



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0050435/19 Encargatura de Canavosio a D'agostino

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Dr. Guillermo Canavosio (Leg. 13912) Profesor Encargado de la Cátedra de Cirugía II UHC N° 4, Hospital San Roque, mediante la cual solicitó licencia con percepción de haberes para asistir al “90° Congreso Argentino de Cirugía” desde 14/10/2019 al 17/10/2019, dejando a cargo de la cátedra al Sr. Prof. Rubén D'Agostino (Leg. 23583);

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica Prof. Dra. Patricia Paglini;
- Que ha tomado conocimiento la Dirección de Recursos Humanos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Dejar establecido que el Sr. Prof. Rubén D'Agostino (Leg. 23583) quedó a cargo de la Cátedra de Cirugía II UHC N° 4 como carga anexa a sus funciones rentadas desde el 14/10/2019 al 17/10/2019.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.